

**PRIMERA**

La inflación ya no impactará al mínimo

Por unanimidad, los diputados reformaron el artículo 123 de la Constitución, para que el incremento al salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación general. / 2

DIPUTADOS AVALAN REFORMA

Alza en salario mínimo deberá cubrir inflación

MAESTROS, POLICÍAS, guardias nacionales, médicos y enfermeros no podrán ganar menos que el promedio registrado ante el IMSS

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el respaldo de las seis fuerzas representadas en la Cámara de Diputados se aprobó la reforma al artículo 123 para que, a nivel constitucional, se garantice que los incrementos del salario mínimo deberán cubrir, al menos, la inflación.



Foto: Mateo Reyes



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



general y en lo particular, después de seis horas de posicionamientos de medio centenar de legisladores, en los que todas las bancadas defendieron haber sido impulsores de esta medida.

El diputado de Morena y sindicalista Pedro Haces explicó que la reforma estipula que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como su revisión, "nunca estén por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia".

El dictamen establece, además, que maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales integrantes de las Fuerzas Armadas, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se trata del cuarto decreto del llamado plan C que el pleno de San Lázaro concreta en lo que va del mes de septiembre. Y para continuar con el proceso parlamentario se envió al Senado de la República.

Morena, PT y PVEM atribuyeron al presidente López Obrador haber construido con los empresarios el mejoramiento incremental del salario mínimo



Cambiamos totalmente la ecuación... vamos a beneficiar, más o menos, a casi un millón de personas, 900 mil personas, que representan el 64% de las personas contempladas por esta reforma."

PATRICIA MERCADO
DIPUTADA DE MC

EL DATO

Pelean paternidad

Mientras que los diputados de Morena, PT y PVEM atribuyeron la reforma al Presidente, PRI, PAN y MC recordaron antecedentes que permitieron la reforma.

588.7
PESOS

diarios alcanzó el salario base de cotización promedio del IMSS al cierre de julio.

y criticaron a los gobiernos del PRI y del PAN por haberles regateado, dijeron, a los trabajadores esta posibilidad.

Sin embargo, diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano citaron diversos antecedentes que desde el sexenio anterior fueron permitiendo el diseño de medidas que desembocaron en esta reforma.

Se refirieron a las propuestas que, en la CDMX, a partir de 2014, sumaron adeptos que desembocaron en un consenso, gracias a la iniciativa del entonces jefe de gobierno, Miguel Mancera.

El ahora diputado Gustavo de Hoyos (MC) recordó la propuesta que, siendo dirigente de Coparmex, impulsó a finales del sexenio anterior con los aspirantes a la Presidencia, incluyendo López Obrador, quien cumplió con su palabra, dijo, una vez en el ejercicio del Poder Ejecutivo.

La diputada Patricia Mercado (MC) destacó que, con este dictamen, habrá de protegerse el salario para que nunca se fije debajo de la inflación. "Cambiamos totalmente la ecuación", celebró, "vamos a beneficiar más o menos a casi un millón de personas, 900 mil personas, que representan

el 64 por ciento de las personas contempladas por esta reforma".

El diputado Federico Döring Casar (PAN) pidió que el dictamen incluyera los antecedentes porque así como sería mezquino, dijo, no reconocer desde la oposición las bondades de la propuesta del Presidente, igualmente "mezquino y liliptuense" era que la mayoría de Morena y sus aliados no reconociera la pluralidad de todos los que han contribuido para hacer posible esta medida.

Pero el representante del PT Reginaldo Sandoval alegó que "en todo el periodo del PAN, que fueron 12 años, no se movió el salario mínimo; con Peña muy poquito y apenas en la 4T despegó con un incremento del 110 por ciento en términos reales".

El jefe de la bancada del PRI, Rubén Moreira, propuso una reserva que no prosperó para que en la aplicación de esta medida también fueron considerados todos los maestros y no sólo para los de tiempo completo, "ya que de ser así sólo aplicaría para secundaria, en donde hay menos plantilla docente; así como garantizar los recursos a los estados para que puedan cumplir con los incrementos".